

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Viernes 6 de Abril de 1956

Núm. 79

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIOS

Para conocimiento de los propietarios interesados, se hace saber que durante un plazo de quince días se hallarán expuestas al público, en el Ayuntamiento de Peranzanes las relaciones de características de calificación y clasificación de las fincas rústicas de los citados términos municipales, para que los interesados puedan elevar reclamación sobre alguno de los extremos que en ellas constan, si lo estiman de justicia.

El citado plazo dará comienzo en la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 28 de Marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 1497

Para conocimiento de los propietarios interesados, se hace saber que durante un plazo de quince días se hallarán expuestas al público, en el Ayuntamiento de Posada de Valdeón las relaciones de características de calificación y clasificación de las fincas rústicas de los citados términos municipales, para que los interesados puedan elevar reclamación sobre alguno de los extremos que en ellas constan, si lo estiman de justicia.

El citado plazo dará comienzo en la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 2 de Abril de 1956.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 1528

Para conocimiento de los propietarios interesados se hace saber que durante un plazo de ocho días se hallarán expuestos al público, en el Ayuntamiento de Vegacervera, el padrón de contribuyentes que grava la riqueza rústica del mencionado término municipal.

Podrán reclamar cuantos errores aparezcan en los nombres y apellidos de los propietarios, así como las equivocaciones aritméticas que en él encuentren al determinar la contribución y el cuarteo de cuotas.

León, 4 de Abril de 1956.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries y Azara.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, P. S., Julio Fernández Crespo y Riego. 1567

Delegación de Industria de León

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de Junta Administrativa de Llamas de Rueda, domiciliada en el mismo, en solicitud de autorización para la construcción de un centro de transformación de 4 KVA. 6.000/125 voltios, y línea para el suministro a Llamas de Rueda, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las disposiciones vigentes:

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a la Junta Administrativa de Llamas de Rueda la construcción de centros de transformación y líneas solicitados.

Esta autorización se otorga de acuerdo con la Ley de 24 de Noviembre de 1939, con las condiciones generales fijadas en la Norma 11 de la Orden Ministerial de 12 de Septiembre del mismo año, y las especiales siguientes:

1.º El plazo de puesta en marcha será de seis meses a partir de la fecha de notificación al interesado.

2.º La instalación de referencia se ejecutará de acuerdo con las características generales consignadas en el proyecto que ha servido de

base a la tramitación del expediente.

3.º Queda autorizada la utilización de la tensión nominal de 6.000 voltios, en atención a que la instalación proyectada ha de conectarse con «Herederos de Lorenzo Población» en funcionamiento a esta tensión.

4.º Esta Delegación de Industria efectuará durante las obras de instalación y una vez terminadas éstas, las comprobaciones necesarias por lo que afecta al cumplimiento de las condiciones reglamentarias de los servicios de electricidad y asimismo el de las condiciones especiales de esta resolución y en relación con la seguridad pública, en la forma especificada en las disposiciones vigentes.

5.º El peticionario dará cuenta a esta Delegación de la terminación de las obras, para su reconocimiento definitivo y levantamiento del acta de autorización de funcionamiento, en la que se hará constar el cumplimiento por parte de aquél, de las condiciones especiales y demás disposiciones legales, quedando con posterioridad obligado a solicitar de la Delegación Técnica de Restricciones de la Zona, la prestación del servicio, acompañando a la solicitud una copia del acta mencionada.

La autorización del suministro se concederá o no, de acuerdo con las disponibilidades de energía del momento.

6.º Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

7.º La Administración dejará sin efecto la presente autorización en cualquier momento en que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas o por inexactas declaraciones en los datos que deben figurar en los documentos a que se refieren las normas 2.ª y 5.ª de la Orden Ministerial de 12 de Septiembre de 1939 y preceptos establecidos en la del 23 de Febrero de 1949.

León, 7 de Marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, P. D., Luis Tapia Nogué.

1181

Núm. 336—239,25 ptas.

Jefatura de Obras Públicas

Provincia de León

TRANSFERENCIAS

RELACION de las transferencias verificadas en esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el pasado mes de Enero de 1956.

| Fecha en que se realizó la Transferencia | Matrícula | Marca | Forma del vehículo | Servicio que realizaba | Servicio que va a realizar | CEDENTE | | ADQUIRENTE | | Población |
|------------------------------------------|-----------|--------------|--------------------|------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------|
| | | | | | | Nombre y apellidos | Domicilio | Nombre y apellidos | Domicilio | |
| 4 Enero.. | AV-695 | Peugeot... | Camión... | Público... | Público... | Valentín Tomás Castaño... | Palacios de Jamuz | Andrés Morán García... | Astorga | León. |
| 31 Id. | BA-4.778 | Chevrolet... | Camión... | Público... | Público... | Joaquín Robles Fernández... | León. | Bernardo Ajo Gómez... | Mataliana Valmadridal. | Idem. |
| 21 Id. | LE-1.925 | R.E.O..... | Camión... | Público... | Público... | Urbano Alvarez Meléndez... | Orzonaga. | Alfredo Gutiérrez Robles y Manuel García Brugos... | Orzonaga. | Idem. |
| 25 Id. | LE-2.717 | Dodge..... | Camión... | Público... | Público... | Excmo. Ayuntamiento de Santiago Mella-Allagame... | León. | Honorio Reguera del Río... | Santas Martas... | Idem. |
| 7 Id. | LE-4.313 | Opel..... | Turismo | Particular | Particular | Miguel Rodríguez Paniagua | Idem. | Manuel Antónanzas Arias. | León. | Idem. |
| 16 Id. | LE-4.352 | Seddon... | Camión... | Público... | Público... | Ángel Fernández González | Valencia D. Juan | Anastasio Ortiz García... | Valencia D. Juan. | Idem. |
| 31 Id. | LE-4.364 | Krupp..... | Camión... | Público... | Público... | Constantino Robla González | León. | Vda. de Justo González... | Palacios del Sil... | Idem. |
| 18 Id. | LE-4.412 | Mercedes | Camión... | Público... | Público... | Félix Fernández Gutiérrez | Idem. | Olvido Fernández Menéndez | Idem. | Idem. |
| 10 Id. | LE-4.679 | Renault... | Turismo | Particular | Particular | Miguel Gutiérrez Suárez... | Idem. | Mariano Fontecha Rico... | Idem. | Idem. |
| 4 Id. | LE-4.707 | D.K.V..... | Moto... | Particular | Particular | Pedro López Ferreiro... | Bembibre. | Emiliano Gutiérrez Suárez... | Idem. | Idem. |
| 27 Id. | LE-4.870 | Vespa..... | Moto... | Particular | Particular | Pedro Adoll Soneira... | León. | Juan Antonio Cabestany y Parda Valcarcel... | Troboajo Camino... | Idem. |
| 18 Id. | LE-4.908 | Clua..... | Moto... | Particular | Particular | Laureano Fdez. García 2.º | León. | Ferónimo de Lianos de Robles | Idem. | Idem. |
| 12 Id. | LE-4.949 | Guzzi..... | Moto... | Particular | Particular | Alvaro de Amilibia y Zapatero... | Idem. | 1.º Antonio Fernández Glez. | Idem. | Idem. |
| 28 Id. | M-39.909 | Ford..... | Turismo | Particular | Particular | Efraín Fernández Jolis... | Idem. | Heliodoro González García. | Villar de Santiago. | Idem. |
| 14 Id. | M-50.599 | Austin... | Turismo | Particular | Particular | Brígida Maroto del Ama... | Ponferrada | Enrique Robla Contreras... | León. | Idem. |
| 20 Id. | M-51.681 | Renault... | Turismo | Particular | Particular | Antonio Franco López... | Pravia. | Francisco Pérez Lillo... | Ponferrada. | Idem. |
| 20 Id. | M-55.117 | Federal... | Camión... | Público... | Público... | José Martínez Garriga... | León. | Benito Suárez Blanco... | Navatejera... | Idem. |
| 24 Id. | M-65.362 | 3-H.C..... | Camión... | Público... | Público... | Miguel Guerra Alvarez... | Madrid. | José María Arias Arias... | Almagarinos... | Idem. |
| 24 Id. | M-66.066 | 3 H.C..... | Camión... | Público... | Público... | Comp.ª Automóviles Vascongadas... | Astorga | Antonio Alvarez Alvarez... | Canales. | Idem. |
| 4 Id. | M-87.916 | Autocar... | Camión... | Particular | Público... | Telmo Barriós Troncoso... | Bilbao. | Reverenda Madre Superiora, Colegio de la Asunción | León. | Idem. |
| 19 Id. | M-89.758 | Ford..... | Turismo | Particular | Público... | Marcelino Magdañán Valletor... | Ponferrada. | Josefina Domínguez Suero. | Villafranca. | Idem. |
| 27 Id. | O-4.847 | Berhet... | Camión... | Público... | Público... | Electras de León. | Pola de Allande | Nemesio Alonso Alvarez... | Pidraña de Babia. | Idem. |
| 2 Id. | O-7.009 | Fiat..... | Camión... | Particular | Público... | Tedoro Nogueiras Casanova | León. | Guadalupe Pérez Méndez... | Villatresmil. | Oviedo. |
| 11 Id. | O-11.190 | Citroen... | Camión... | Público... | Público... | Manuel Renilla Pérez... | Sama | Antonio Cabeza Sendino... | Cervera Pisuerga. | Palencia. |
| 25 Id. | PO-6.949 | Ford..... | Camión... | Público... | Público... | Francisco Villalobos Casado... | Manzanal los Infantes. | Laureano Turrado González | La Bañeza. | Idem. |
| 25 Id. | S-6.287 | Fiat..... | Turismo | Particular | Particular | Honorio Guizarro Belona. | Burgos. | José Villalobos Prieto... | St.ª M.ª del Páramo | Idem. |
| 23 Id. | S-6.553 | Ford..... | Camión... | Público... | Público... | Justo Arranz Arteaga... | San Sebastián. | Pedro Chico Bajo. | Vallecillo. | Idem. |
| 4 Id. | SG-2.432 | Chevrolet... | Camión... | Público... | Público... | Benito Suarez Fernández... | León. | Alvaro de Amilibia y Zapatero... | Idem. | Idem. |
| 16 Id. | SS-8.235 | Estandar... | Turismo | Público... | Público... | Manuel Diez González... | Idem. | Francisco Aller Llanos... | Idem. | Idem. |
| 28 Id. | VA-2.125 | Renault... | Turismo | Particular | Particular | Bias Tabarés Rodríguez... | Astorga. | Juan Antonio de la Puente, Fernando, Baltasar y Consuelo Tabarés de la Puente. | Idem. | Idem. |
| 5 Id. | VA-2.715 | Ford..... | Camión... | Público... | Público... | | Astorga. | | Astorga | Idem. |

Distrito Minero de León

Don José Silvariño González, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. José Rubio de la Riva, vecino de Oviedo, se ha presentado en esta Jefatura el día diecisiete del mes de Diciembre, a las once horas una solicitud de permiso de investigación de hierro de ciento noventas pertenencias, llamado «Walkiria II», sito en el paraje Vallina de Monte Pascual y otros, del término de Corniero, Ayuntamiento de Crémenes, hace la designación de las citadas ciento noventa pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida una roca sobresaliente en el terreno de 4 mts. de altura y 2 mts. de sección aproximadamente que existe en el lugar denominado Vallina de Monte Pascual, al pie de la 1.ª calicata de la línea de ellas construida de Este a Oeste en el paraje de Monte Jaidú. Esta roca se halla en el terreno verticalmente y dista de la Iglesia de Corniero aproximadamente 300 mts. en dirección N. 40° O.

Desde dicho punto de partida en dirección E. 30° N. se medirán 100 metros y se colocará la 1.ª estaca.

De 1.ª a 2.ª estaca se medirán 400 mts. S. 30° E.; de 2.ª a 3.ª estaca se medirán 1.000 mts. E. 30° N.; de 3.ª a 4.ª estaca se medirán 500 mts. N. 30° O.; de 4.ª a 5.ª estaca se medirán 3.000 metros O. 30° S.; de 5.ª a 6.ª estaca se medirán 400 mts. S. 30° E.; de 6.ª a 7.ª estaca se medirán 1.000 metros O. 30° S.; de 7.ª a 8.ª estaca se medirán 500 mts. S. 30° E.; de 8.ª a 9.ª estaca se medirán 1.500 mts. E. 30° N.; de 9.ª a 10.ª estaca se medirán 200 metros N. 30° O.; de 10.ª a 11.ª estaca se medirán 500 mts. E. 30° N.; de 11.ª a 12.ª estaca se medirán 600 metros N. 30° O.; de 12.ª a punto de partida se medirán 900 metros E. 30° N.

Los rumbos se refieren al N. Astronómico y los grados son sexagesimales, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas, y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero. El expediente tiene el núm. 12.156. León, 22 de Marzo de 1956. — José Silvariño. 1403

Don José Silvariño González, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León. Hago saber: Que por D. Ángel de la Puente del Río, vecino de Voz-

nuevo, se ha presentado en esta Jefatura el día seis del mes de Diciembre a las doce horas treinta cinco minutos una solicitud de permiso de investigación de caolín, de veintiseis pertenencias, llamado «Raquel Segunda», sito en el paraje Mata la Canga y otros del término de Adrados, Ayuntamiento de Boñar, hace la designación de las citadas sesenta y dos pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el vértice del ángulo que forman los caminos del Pozo y el de Adrados a Vozmediano en el referido paraje y alto de Las Coladiellas, que es punto de partida del Permiso de Investigación «Raquel» núm. 12.144.

Desde punto de partida 1.ª estaca dirección Oeste se medirán 250 mts. De 1.ª a 2.ª estaca dirección N. 200 m. De 2.ª a 3.ª estaca dirección O. 600 m. De 3.ª a 4.ª estaca dirección S. 300 m. De 4.ª a 5.ª estaca dirección E. 300 m. De 5.ª a 6.ª estaca dirección S. 100 m. De 6.ª a 7.ª estaca dirección E. 600 m. De 7.ª a 8.ª estaca dirección N. 200 m. Desde 8.ª estaca y con rumbo Oeste se medirán 50 m. para llegar al punto de partida.

Se desea que la demarcación intente con el permiso de Investigación «Raquel» ya mencionado, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 12.152. León, 23 de Marzo de 1956. — José Silvariño. 1404

Servicios Hidráulicos del Norte de España

INFORMACION PUBLICA

Don Manuel Alvarez Alvarez y D. Lisardo Fernández Rodríguez, vecinos de Vega de Viejos, Ayuntamiento de Cabrillanes (León), solicitan la inscripción a su favor en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, creados por Real Decreto de 12 de Abril de 1901, del que vienen disfrutando en el arroyo «Regato del Campo» en términos de su vecindad, con destino al riego de unas 6 Has. de terreno dedicado a prado natural, en los sitios de «El Espino», «El Regato», «Regalina» y «Llamasantos», en dichos términos.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte

días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Cabrillanes, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle del Dr. Casal, núm. 2-3.º de esta ciudad.

Oviedo, 29 de Febrero de 1956. — El Ingeniero Director, César Conty. 1049 Núm. 357.—90,75 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento el reparto y asignación provisional de cuotas por el concepto de contribuciones especiales derivadas de las obras de ejecución del proyecto de construcción de aceras en la margen izquierda de la Avenida de José Aguado, se hace público el acuerdo sobre el particular adoptado por dicha Comisión en sesión de 20 del actual, al objeto de que durante el plazo de quince días y ocho más, puedan formularse por los interesados y vecindario en general, las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto queda de manifiesto el oportuno expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen, por término de quince días hábiles, y horas de oficina.

León, 28 de Marzo de 1956. — El Alcalde, A. Cadórniga. 1494

Aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento los repartos y asignaciones provisionales de cuotas por el concepto de contribuciones especiales derivadas de las obras de urbanización de varias calles del barrio de San Esteban, consistentes en pavimentación de la de Las Lagunas, Paseo de Ronda, La Parra, Tras la Capilla, Ronda y Caño; de construcción del alcantarillado en el Paseo de Ronda, calles de La Parra, Tras la Capilla y Ronda, y de instalación de aguas limpias en las de Las Lagunas, Paseo de Ronda, La Parra y Ronda, se hace público el acuerdo sobre el particular adoptado por dicha Comisión en sesión de 26 del pasado mes de Marzo, al al objeto de que durante el plazo de quince días y ocho más, puedan formularse por los interesados y vecindario en general, las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto queda de manifiesto el expediente oportuno en la Secretaría de este Ayuntamiento.

para su examen, por término de quince días hábiles y horas de oficina.

León, 2 de Abril de 1956.—El Alcalde, A. Cadórniga. 1519

Ayuntamiento de La Bañeza

Por este Ayuntamiento se instruye expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Luis Pérez, padre del mozo del reemplazo de 1956, alistado con el número 68, Antonio Pérez Fernández.

Y a los efectos dispuestos en el Reglamento de Reclutamiento vigente, se publica el presente edicto, para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido ausente, se sirvan comunicarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posible, dentro del plazo de diez días.

La Bañeza, 15 de Marzo de 1956.—El Alcalde, P. Lombó Pérez. 1274

Administración de justicia

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 59/56 contra D. Eugenio Alonso y Cía., para hacer efectiva la cantidad de 1.927,66 pesetas, importe de Primas de Seguros, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Treinta metros de rail, de cinco kilogramos metro, existentes en la mina «José y Eulalia», sita en Albares, Ayuntamiento de Torre del Bierzo. Tasado en setecientas cincuenta pesetas.

Una vagoneta de mina, con rodal de hierro y caja de madera, existentes en la mina «José y Eulalia II», sita en Albares, Ayuntamiento de Torre del Bierzo. Tasada en mil quinientas pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veintiocho de Abril y hora de las 12,30 de su mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y, en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento en León a dos de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.—F. José Salamanca Martín.—El Secretario, E. de Paz del Río.—Firmado y rubricado, 1548 Núm. 361.—137,50 ptas.

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el núm. 151 de 1956, contra D. Sotero Alonso López, para hacer efectiva la cantidad de mil seiscientos noventa y seis mil quinientas una pesetas, importe de Seguros Sociales, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Una máquina de zapatería, de puntear a mano, marca «Junquer e Ruh», en perfecto estado de funcionamiento y en buen estado de uso. Valorada en tres mil pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veintiocho de Abril y hora de las doce y cuarto de la mañana. Para tomar parte los licitadores deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y, en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento en León a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—F. José Salamanca Martín.—El Secretario, E. de Paz del Río.—Firmado y rubricado, 1546 Núm. 362.—121,00 ptas.

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 72/56, contra D.ª María Díez García, para hacer efectiva la cantidad de 59.086,61 pesetas, importe de Seguros de Enfermedades Profesionales, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, que por designación del compareciente se hace traba de los siguientes bienes:

Una máquina de extracción, accionada por un motor eléctrico de veinticinco H.P. y su correspondiente equipo eléctrico, todo ello en perfecto estado de funcionamiento. Todo ello tasado en cien mil pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en

esta Sala Audiencia el día veintiocho de Abril y hora de las doce y diez de la mañana. Para tomar parte los licitadores deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y, en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento en León, a dos de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.—F. José Salamanca Martín.—El Secretario, E. de Paz del Río. 1547 Núm. 363.—126,50 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes de La Barosa y Carril

Por el presente, se convoca a todos los usuarios de la expresada Comunidad, a Junta General para el examen de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, que tendrá lugar el día trece de Mayo próximo, a las once horas, en el lugar conocido por «Eras del Quinto».

La Barosa, a 9 de Abril de 1956.—El Presidente interino, Herminio Bello. 1522 Núm. 359.—38,50 ptas.

Comunidad de Regantes

de La Mata y Santa Colomba de Curueño (Presa de Los Escabales y Fambuena)

Por el presente, se convoca a Junta General de Regantes a todos los partícipes e interesados en este aprovechamiento, que tendrá lugar el día veintidós del próximo mes de Abril, a las once horas de su mañana, en el local Escuela de La Mata de Curueño, y acordar:

- Examinar las cuentas, ingresos y gastos habidos en el pasado año.
- Examen y aprobación de la Memoria general correspondiente al año anterior.
- Ruegos y preguntas.

También se hace saber que el día veinticuatro del referido mes de Abril, se procederá a las mondas de la referida Presa, y saque del agua.

La Mata de Curueño, a 31 de Marzo de 1956.—El Presidente de la Comunidad, Amalio García. 1512 Núm. 358.—71,50 ptas.